

J. J.

1

Docum. 128.



Dos reales  
REPUBLICA PERUANA  
SELLO TERCERO PARA LOS AÑOS DE  
1825. Y 1826.

Cyrno, Sr.

En la ultima  
licencia al berg  
am<sup>no</sup> Phoenix, su  
Cap<sup>ta</sup> N. Hodges, con  
desto a Suayayb

Nixon Malcall y Cia. ante V. M. respetuosa-  
mente exponen: que el berg<sup>no</sup> am<sup>no</sup>  
Phoenix se halla bajo P. Salis con  
desto a Suayayayb, segun lo com-  
pueba los adjuntos Certificados  
y no faltando sino la licencia  
suprema, de V. M. p<sup>ta</sup>nto

al V. M. suplico se sirva mandar exten-  
der la de Costumbre - gracia de

E. S.

Nixon Malcall y Cia

Lima Junio 12. de 1826 -

Ha de Lima Jun. 12/26

Uspidare.

Prueba p. la Comad. la certifica  
de curto, enarguere -



*(Signature)*

O. L. 151-179  
MH-OLISI  
CAJ. 57  
DOC. 182  
FOL. 2

Joaquín de Arce Comandante General de la Aduana de  
Sima y su Distrito et Territorio.

Certifico: Que este Buzque está expedido para  
obtener el permiso que precede. Comandante  
General de la Aduana de Sima y Distrito de mil  
ochocientos veinte y seis años.

J. Arce

11-1-30



REPUBLICA PERUANA  
SELLO TERCERO PARA LOS AÑOS DE  
1825 Y 1826

Ha satisfecho el Consignatario del Bery.  
Americano Fenix los Derechos de Anconge  
y demas al Puerto, y para esta Coman  
dancia Genl. a Marina, para que tome  
Noticia de sus Docientas Cuarenta y ocho  
y media toneladas que viene a se pa  
gan en Consignacion en Lima. Copia  
al Sr. Calleo Junio 7. de 1826

Jorge Young



Meda tomada Valor en la comand. grat. a  
Monm. Calleo pta de tappe

Juan P. Aguirre  
de Vir.

Com. Vir. Pal. de Marina Lima Jun.  
12 de 1826

Pago

Numero



124.2

REPUBLICA VENEZUELA  
DADO EN CARACAS POR LOS AÑOS DE  
1821 Y 1822

*J. Pablo Romero*

